

ACTA:
**II REUNION DEL SISTEMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA Y EL CARIBE (SIESCA-
CSUCA).**

En la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), República Dominicana, a las nueve horas con veinticinco minutos, del día primero de agosto del dos mil trece, se encuentran reunidos los miembros del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana y del Caribe (SIESCA) , para celebrar su II reunión ordinaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inició reunión con el acto de apertura de la misma. La Sra. Angélica Vargas, maestra de ceremonia presenta la mesa de honor: Vicerrector de Extensión, M.Sc. Francisco Terrero Galarza, como Rector en Funciones, el Vicerrector de Investigación y posgrado, Mtro. Francisco Vegazo, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Mtro. José Joaquín Reyes Acevedo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Mtro. Antonio Elizardo Medina Calcaño, Ing. Aníbal Martínez, en representación de la SG-CSUCA y Prof. Bladimir Víquez, Coordinador de SIESCA.

El director de cooperación internacional de la UASD, M.Sc. Francisco Socías, dio las palabras de bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia a la reunión y deseándole una estancia agradable en República Dominicana. A continuación el Vicerrector Francisco Terrero Galarza en representación del Rector, habló sobre la importancia de la Movilidad Académica, de profesores investigadores, y estudiantes. También informó sobre las próximas actividades que la UASD está desarrollando a nivel internacional. Finalmente el Prof. Bladimir Víquez cerró el acto de apertura, resaltando la importancia de la internacionalización de la Educación Superior y sobre los resultados muy tímidos que han mostrado todas las universidades centroamericanas. Resaltó la falta de enlace y de intención universitaria de organizarse. Añadió que la internacionalización es de todos los universitarios, pero que más del 90% de los estudiantes de universidades centroamericanas desconocen la movilidad académica, hasta con los países que hacen fronteras.

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de SIESCA realiza la verificación del quórum. Están presentes: por la por la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), M.Sc. Jorge Aranda, Licda. Ana María Glower y M.Sc. Norma Cecilia Blandón; por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), M.Sc. Mayra Falck; por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-LEÓN (UNAN-León), M.Sc. Maritza Vargas; por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-MANAGUA (UNAN-Managua), Dr. Charles Wallace Boudier; por la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA, Nicaragua (UNA) M.Sc. Guillermo Reyes Castro; por la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), M.Sc. Odeth Esquivel; por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA: M.Sc. Randall Arce; por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR), M.Sc. Marco Anderson; por la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Costa Rica (UNED), M.Sc. Cecilia Barrantes; por la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN), Lic. Fernando Quezada; por la UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (UP), M.Sc. Miguel Cornejo; por la

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (UTP) Dr. Víctor Sánchez; por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, Panamá (UNACHI) Prof. Bladimir Víquez; por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) M.Sc. Francisco Socías; por la SECRETARÍA GENERAL, Ing. Aníbal Martínez. Se establece el quórum en 15 miembros. Presentaron excusas: M.Sc. Lucía López, de la Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua (UNI), M.Sc. Dalys Vargas de la Universidad Especializada de Las Américas, Panamá (UDELAS) y Lic. Juan del Busto, de la Universidad Marítima Internacional, Panamá (UMIP).

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador de SIESCA, somete a consideración la propuesta de agenda. La agenda se aprueba por unanimidad, de la siguiente manera: PRIMERO: Verificación del quórum. SEGUNDO: Aprobación de la agenda. TERCERO: Revisión y aprobación del Acta No. 1 de la reunión de SIESCA, 25 y 26 de julio del 2012. CUARTO: Informe de la Secretaría General del CSUCA, sobre los diferentes proyectos regionales que se ejecutan. QUINTO: Presentación del Programa Permanente de Movilidad. SEXTO: Informe sobre el convenio para el reconocimiento de títulos y estudios entre las universidades del CSUCA. SÉPTIMO: Informe de las Comisiones de trabajo de SIESCA, sobre el cumplimiento del Plan de trabajo, aprobado en la primera reunión del Sistema. OCTAVO: Revisión de la propuesta de Reglamento de SIESCA. NOVENO: Elaboración y aprobación del Plan de trabajo 2013-2014. DÉCIMO: Lugar y fecha de la próxima reunión.

TERCERO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 1

Se aprueba el acta sin modificaciones.

CUARTO: INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL

El Ing. Aníbal Martínez en su informe resaltó los objetivos del CSUCA, desde su fundación en el año 1948, explicó la estructura organizativa del mismo, resaltando la importancia de cada uno de los niveles, tales como el Congreso Universitario Centroamericano, el Consejo Superior Universitario Centroamericano, El Comité Administrativo, la Secretaría General y los siete sistemas que operativizan la organización.

Explicó los objetivos y líneas de trabajo de los Tres Planes para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC I, II y III) que han conducido el trabajo del CSUCA y marcado etapas en la Confederación. Hizo énfasis en los acuerdos del Punto DÉCIMO del Acta LXXXVIII del CSUCA, en la reunión realizada en San Salvador, en septiembre del 2009, en la cual se establece las estrategias para la armonización de las carreras universitarias y la movilidad académica regional, se acuerda la elaboración de un convenio para el reconocimiento de títulos y estudios entre las universidades del CSUCA, el cual fue aprobado en la reunión de Panamá, el 1 de febrero del 2013 y que se espera sea ratificado por cada uno de los Consejos Superiores Universitarios de las veintiuna universidades, para ser firmado en la reunión que se realizará en Costa Rica, el 17 y 18 de octubre del 2013.

Finalmente informó sobre los diferentes programas regionales y proyectos que ejecuta la SG-CSUCA y los objetivos de cada uno de ellos.

QUINTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA PERMANENTE DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL.

El Maestro Francisco Socías de la UASD inició la presentación de la propuesta, informando que la misma se trabajó en un taller realizado en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, el 9 y 11 de julio del 2013, con representantes de las comisiones de movilidad de los sistemas del CSUCA y los responsables de 27 proyectos de movilidad que financió el programa PAIRCAII/CSUCA, durante el período 2012-2013.

A continuación expuso las características del programa, sus objetivos, la estructura organizativa, las modalidades de movilidad, las actividades que podrían desarrollarse, la modalidad de financiamiento.

Al finalizar, los miembros del SIESCA plantearon las siguientes inquietudes:

Lic. Mayra Roxana Falck: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Manifiesta que debe incluirse el personal administrativo en la movilidad y tomarse en cuenta a los jóvenes. Propone que es necesario una estrategia geográfica en la movilidad (transfronteriza y en la misma región). Definir estrategias por actores (autoridades, estudiantes, personal administrativo), Estrategia organizacional (que el enlace sean las oficinas de Cooperación Internacional), Estrategia Financiera (hacer propuesta búsqueda de fondo en una primera fase), gestionarse con el CSUCA sobre un fondo dotal para movilidad, en alianza con un banco de la región (BCIE). Estrategia guía para movilidad (objetivos, buenas prácticas), Estrategia de sistematización de indicadores de gestión y una estructura operativa.

M.Sc. Odette Esquivel: Universidad de Costa Rica

Plantea que la mayor problemática que tienen en su universidad es la movilidad estudiantil, la residencia y la falta de fondos para las movilizaciones.

M.Sc. Norma Blandón: Universidad de El Salvador

En cuanto a la propuesta que ha hecho la Lic. Falck, específicamente en cuanto a los indicadores, sugiere que se hable de un sistema de indicadores de gestión, desempeño y evaluación del programa de movilidad académica.

Propone que se incluya una estrategia de seguimiento de los indicadores, para ver el desempeño y evaluación del programa.-

Ing. Anibal Martínez: SG-CSUCA

Indica que se necesita identificar los recursos para movilidad y elaborar un reglamento de movilidad, sistematizar la movilidad, conocer las redes de movilidad que han estado funcionando. Ejemplo: (Red Gira), Trabajar con la Comisión de Movilidad y crear una guía en conjunto.

M.Sc. Maritza Vargas: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León

La estrategia número 5 le cambiaría el nombre y el contexto sería: Indicadores de gestión, y desempeño de movilidad académica.

No debería haber requisitos de ingreso, pues solo son movilidad. Y la universidad que le recibe debe establecer sus requisitos.

Debe aclararse lo relacionado con la matrícula en la propuesta.
Para la homologación, definir un mínimo de igualdad en el plan de trabajo.
Existe un problema entre las universidades públicas pues tienen que presupuestar lo que gastarán cada año y es necesario planificar e incluir la movilidad.
Movilidad administrativa es realmente fundamental.
Sistematizar las experiencias que ya se tienen en la movilidad, para las buenas prácticas y aprender de las malas.

M.Sc. Miguel Cornejo: Universidad de Panamá

Como se establecerá el Nexo con las Universidades Privadas.
Propone que el estudiante de movilidad deba cumplir 50% de su carrera para poder optar por una movilidad académica, No un 40% como propone el proyecto.

Dr. Guillermo Reyes: Universidad Nacional Agraria de Nicaragua.

Propone que en el Comité Coordinador, en lugar de ser un integrante de cada sistema del CSUCA, sea un representante de cada país por parte de las Universidades, específicamente de la Oficina de Cooperación Nacional de cada una de las universidades miembros.
Pregunta cuáles son los problemas comunes de la región y si se va ampliar las carreras para la movilidad. Preguntarnos que nos ofrece las universidades que no tenemos nosotros.
La movilidad debe ser a partir de nuestras experiencias y de las necesidades de cada país.

Dr. Víctor Sánchez: Universidad Tecnológica de Panamá

Manifiesta que le preocupa que sea demasiado complejo el proyecto para ser aprobado por las universidades. Debe verse esta propuesta desde un acuerdo Marco, y luego un acuerdo específico de la movilidad para asuntos particulares.

M.Sc. Randal Arce: Universidad Nacional de Costa Rica.

El problema es que los fondos están muy dispersos.
Cada universidad tiene una estructura distinta y hay que tomar eso en cuenta, pues hay universidades que tienen trimestre, semestres y ciclos, y es muy difícil homogenizar eso.
Es más fácil la movilidad docente que la movilidad estudiantil, y debemos avanzar en esta movilidad.

Acuerdos de propuestas:

Primera: Establecer que SIESCA se convierta en el ente coordinador para la movilidad y cada Oficina de Cooperación en las universidades sea la Unidad de Enlace. Votación:

Segunda: Sugerir al SICEVAES que se aumente el requisito mínimo de los créditos Cursados a un 50% para las movilizaciones y no un 40%.-

Tercera: Se avala el proyecto y se solicita a los miembros que remitan sus opiniones vía escritas a la comisión de movilidad de SIESCA. Posteriormente se remitirá el proyecto a las diferentes comisiones del CSUCA que les compete algunas especificaciones del proyecto.

SEXTO: INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS Y ESTUDIOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES DEL CSUCA.

Previo a tratar este punto, el Prof. Bladimir Víquez procedió a darle la palabra al Dr. Víctor Sánchez, como coordinador de SIESCA, para el período 2013-2014, quien presentó al Ing. Aníbal Martínez, para exponer el tema del *Convenio de Reconocimiento de Títulos y Estudios*. Durante su intervención el Ing. Aníbal Martínez expuso que el convenio es parte de las estrategias planteadas en el Acuerdo de Armonización Académica Regional de la Educación Superior, contenido en el Punto DÉCIMO del Acta LXXXVIII del CSUCA. El Convenio fue elaborado y consensuado entre los vicerrectores académicos de las universidades y el mismo se tomó un año de trabajo para desarrollarse, éste fue aprobado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en Panamá el 2 de Febrero del 2013. Durante la aprobación del convenio seis (6) universidades se abstuvieron de votar, sin embargo, las mismas no se opusieron a su aprobación, simplemente necesitaban hacer algunas consultas previas. Por acuerdo del mismo CSUCA, el convenio será presentado a los Consejos Superiores Universitarios de cada una de las universidades para su ratificación y que las universidades que hayan cumplido con este requisito, sus rectores respectivo firmaran el convenio durante la reunión del CSUCA que se realizará en Costa Rica, el próximo 17 y 18 de octubre del presente año.

El Ing. Aníbal Martínez expuso en detalle el Convenio y su importancia. Enfatizó que el convenio quedará abierto a la firma de los rectores conforme los Consejos Universitarios lo ratifiquen.

Al finalizar la presentación, la licenciada Mayra R. Falck intervino para proponer que al estar firmado el convenio por los rectores se instruya a todos los administrativos que estén relacionados con el proceso de reconocimiento para que éstos estén familiarizados con todos los aspectos del convenio, ya que en ocasiones se hacen solicitudes en las instancias administrativas y los mismos alegan ignorancia o simplemente dicen que lo solicitado (el reconocimiento o revalidación de títulos) no se puede hacer. El Ing. Martínez contestó que una vez que se haya ratificado y firmado el convenio, la cuestión administrativa y de divulgación dependerá de cada universidad, pero se propondrá a los Señores rectores que firmen, se implemente la recomendación.

El M.Sc. Jorge Aranda, refiriéndose al alcance del convenio no solo de la universidad, sino en los sistemas jurídicos internacionales para estudiar y para ejercer una profesión, preguntó sobre el alcance en el sistema jurídico nacional (legislación nacional) de cada país. Argumentó que no se trata solo de que lo reconozca la universidad, sino de que también el país lo considere como profesional en el área de estudio respectiva, para lo cual habría que hacer una reforma de ley con las instancias estatales para poder reformar la Ley de Educación Superior. El Mtro. Aranda aclaró que hizo dicha aclaración ya que tiene información de que ese mismo convenio se había hecho en el 2009, y que incluso habían estado involucrados los Ministros de Educación y la situación había continuado igual hasta la fecha, por lo que solicita la aclaración sobre el alcance del convenio en discusión. El Ing. Martínez aclara que en el 2009 solo se estableció la estrategia para la armonización de carreras, pero que no se suscribió ningún convenio; continuó indicando que el convenio no tiene que ver con el ejercicio de la profesión, sino más bien con el reconocimiento del título y/o validación académica por parte de la universidad para continuar sus estudios o realizar

postgrados en otras universidades centroamericanas, así como para impartir docencia en otras universidades, en el caso del personal docente. También informó que la firma de un convenio que plantee el ejercicio de la profesión en los otros países miembros del sistema es un trabajo que se está contemplándose en conjunto con el PARLACEN, para presentarse en una Cumbre de Presidentes del SICA.

El Dr. Charles Wallace, preguntó si el Convenio cuando se presente al CSUCA, aún será sujeto de discusión para aprobarlo, según su apreciación, no debe estar sujeto a discusión y que los miembros del consejo no lo pueden modificar; el Ing. Martínez respondió que estaba en lo correcto.

La Mtra. Maritza Vargas informó que considera que en Nicaragua no tendrán ningún inconveniente en su ratificación y firma, ya que ellos han tenido este tipo de intercambio anteriormente con otras universidades, han tenido profesionales de otros países trabajando en su institución. Consultó a los compañeros de El Salvador, si en su institución se puede aprobar un documento de esta naturaleza entre las universidades sin necesidad del consenso entre otras instituciones, es decir, si en su institución hay autonomía. Los delegados de El Salvador informaron que si tienen autonomía y se podría aprobar un documento de esta naturaleza.

El Dr. Wallace preguntó cuantas universidades se necesitan que firmen el convenio para que el mismo pueda entrar en vigor, el Ing. Martínez respondió que con dos universidades es suficiente.

Acuerdo: Se recomienda que los miembros de SIESCA den seguimiento a la ratificación del convenio en sus respectivas universidades.

SÉPTIMO: INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE SIESCA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO, APROBADO EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL SISTEMA.

El Ing. Aníbal Martínez intervino para exponer los resultados y/o las conclusiones a las que llegaron las comisiones de trabajo en la primera reunión del Sistema (Panamá 2012); explicó sobre las comisiones que se crearon y los integrantes de cada comisión; así como del plan de trabajo a desarrollar por dichas comisiones.

La Lic. Mayra Falck propuso que, según el plan de trabajo (especialmente en relación al primer objetivo estratégico), cada universidad informe cuales actividades han realizado y como han ido avanzando. Se acepta la dinámica y cada participante tuvo una breve intervención.

La Lic. Mayra Falck informó que en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se han dado los siguientes avances:

a.- En cuanto a la socialización y sensibilización a nivel interno la UNAH: Se ha logrado incorporar en la planificación estratégica la internacionalización, en cada informe se han incluido mínimos comunes sobre internacionalización, se ha socializado el tema de internacionalización mediante talleres en centros regionales, boletines informativos sobre movilidad, y presentaciones de ofertas de movilidad.

b.- Apoyar acciones de las Redes INCA y Gira, en temas de formación y gestión de diseño de proyectos.

c.- Se priorizaron 12 artículos de una base de 86 a fin de crear una base de documentos para socializar.

La Licenciada Falck informó que en cuanto a propuestas de búsqueda de fondos es necesario primero sensibilizar a los Rectores, y en ese sentido consideró oportuno sugerir que para la próxima reunión de Rectores se podría invitar a Jocelyn Gacel Ávila.

El Mtro. Randall Arce Alvarado, de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNCR), informó que se ha logrado integrar a las diferentes instancias relacionadas con la internacionalización y hacer que la dirección de cooperación se encargue de dirigir todo el proceso.

El Dr. Víctor Sánchez, informó que en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), se ha estado trabajando con los decanos y con los centros de investigación y la rectoría. Se está trabajando directamente con los decanos y se están desarrollando temas con ellos sobre las políticas institucionales.

La Lic. Odeth Esquivel informó que en la Universidad de Costa Rica, se está desarrollando el análisis FODA, y que tienen cuatro políticas prioritarias orientadas a la internacionalización, sin embargo las mismas solo están vigentes en el período 2010-2014. El próximo Consejo Universitario tratará de plantearlas y actualizarlas para otros años; además están buscando mecanismos para fortalecer las becas al exterior y la movilidad estudiantil en general.

El Ing. Marco Anderson informó que en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, se actualizaron las políticas de internacionalización, los objetivos estratégicos y el plan de acción. Implementaron un acuerdo realizado por el Consejo Nacional de Rectores, conformado por las cuatro universidades públicas de Costa Rica, en dicho acuerdo se plantea la dotación de cien mil dólares para cada universidad, lo cual ya se está ejecutando. En dicho acuerdo se plantean seis principios básicos para fomentar la internacionalización, los mismos son:

1. Favorecer de manera prioritaria la participación de estudiantes de grado.
2. Fortalecer la formación disciplinaria de estudiantes, de todos los programas de las carreras que están ofreciendo.
3. Favorecer de manera prioritaria a estudiantes de niveles avanzados de los diferentes programas.
4. Darle especial importancia al rendimiento académico.
5. Dar la libertad a cada universidad para que implemente sus normativas y lineamientos y con esto dar cumplimiento a lo que es la autonomía universitaria.
6. Fortalecer las carreras.

La Ing. Cecilia Barrantes informó que en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), están trabajando en las políticas y los lineamientos institucionales de la internacionalización, la cual es uno de los cimientos de su plan de trabajo. Han estado socializando sobre la estructura de la dirección de cooperación e intercambios académicos entre los consejos de las diferentes escuelas. Trabajan en una comisión institucional para la

internacionalización del curriculum y la oferta académica. Además están trabajando en el proyecto de movilidad estudiantil estableciendo lineamientos internos que se han tomado como base los lineamientos externos mencionados por el Ing. Marco Anderson.

El Dr. Guillermo Reyes, informó que en las universidades de Nicaragua, en los últimos años se han dedicado a fortalecer la red nacional de oficinas de relaciones internacionales. Han estado planeando realizar un diplomado para preparar al personal de las oficinas de relaciones internacionales. Han participado en las redes INCA y GIRA para el fortalecimiento de los intercambios académicos, también han estado aplicando al programa ERASMUS MUNDOS Y NEOPALDE que han dado un excelente resultado. Y así mismo han participado en la redacción del documento de movilidad académica permanente.

El Mtro. Miguel Cornejo informó que en la Universidad de Panamá, se logró la conformación de una red interna con las 18 facultades que tienen, sobre la internacionalización y se han desarrollado 3 talleres relacionados al mismo tema, para que las diferentes unidades vayan conociendo un poco más sobre la terminología y las actividades que se han de desarrollar bajo el marco de la internacionalización. Se colocó la internacionalización dentro del plan de trabajo y desarrollo de la universidad. Además se realizó un diplomado para dar cimiento al grupo de enlaces relacionados a la internacionalización.

La M.S.D. Ana María Glower informó que en la Universidad de El Salvador (UES), única universidad pública del país, se ha discutido el tema con los decanos, vicedecanos y otras autoridades universitarias y se han realizado talleres y documentos sobre la internacionalización para concientizar sobre el tema y su importancia. Se están recolectando informaciones sobre la movilidad de cada una de las facultades; forma parte del plan estratégico. Se elaboró un documento sobre internacionalización y movilidad estudiantil para presentarlo al consejo universitario. Y además se planteó una línea presupuestaria para apoyar e incorporar el tema de la internacionalización.

El Mtro. Francisco Socías, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, informó que se ha hecho énfasis en la política de internacionalización de la universidad. Actualmente se encuentran en un proceso de acreditación de varias carreras. Habló sobre la evolución que ha tenido la Dirección General de Cooperación Nacional e Internacional, la cual inició como una oficina de intercambios académicos, pero que actualmente son varias las unidades que componen dicha Dirección. La universidad ha estado firmando acuerdos nacionales e internacionales para plantear las movilidades académicas y pasantías. Informó que la institución mantiene una carpeta de proyectos para presentarlos a organismos internacionales, proyectos que van desde la solicitud de apoyo económico, hasta la elaboración de proyectos conjuntos de investigación y de movilidad académica. Se ha iniciado un proceso de socialización y empoderamiento a las facultades en materia de internacionalización para que realicen los procesos a través de la Dirección y no de manera independiente. Y además, se está trabajando con el reglamento de movilidad académica para presentarlo al consejo universitario y así validar los procesos de movilidad.

En relación al informe específico de las comisiones:

La comisión de Apoyo en la Búsqueda de Cooperación Internacional informó que sus miembros no se pudieron reunir, pero trataron tres puntos: 1) Plantear la inquietud de que las autoridades se encuentran en cuanto al tema de la internacionalización. 2) Recopilaron 82 artículos sobre la internacionalización y lo redujeron a 12 para distribuirlos entre los miembros del sistema y se trabajen en forma conjunta. 3) Proponer que la red INCA pueda apoyar en la búsqueda de recursos.

Por su parte, el Prof. Bladimir Víquez informó que su comisión tampoco se reunió, por razones de diversos compromisos y situaciones. Entre las actividades desarrolladas, se invitó al instituto francés para que participara en la presente reunión y presentar algunas propuestas de cooperación, sin embargo, por cuestiones adversas el instituto francés no pudo asistir pero enviaron información que muestran las propuestas que ellos quieren plantear, esta información será enviada a cada uno de los participantes.

La Comisión sobre el Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales informó que realizaron un compendio sobre las buenas prácticas en las oficinas de relaciones internacionales de las universidades miembros del CSUCA; determinaron posibles necesidades de capacitación del personal de las oficinas, así como también plantearon posibles instituciones que puedan impartir dicha capacitación; plantearon el efectuar encuentros entre instituciones interesadas en recibir y/o enviar pasantes entre las universidades e instituciones miembros del CSUCA, así como posibilidades de financiamiento; hicieron un plan de trabajo socializado por don Carlos Álvarez, pero desconocen las opiniones de las terceras instituciones. Se realizaron dos actividades principales, una charla sobre lecciones aprendidas en materia de relaciones internacionales. Se realizaron pasantías de observación de dos funcionarios. Presentaron un proyecto con los mismos lineamientos del plan de trabajo para buscar financiamiento, sin embargo, no tuvieron eco.

La Comisión de movilidad informó que no habían podido reunirse, por diversas razones por lo que no habían avanzado en la tarea asignada.

OCTAVO: REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE SIESCA.

El M.Sc. Randal Arce presenta el Reglamento del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana, con las propuestas de la Rectora de Universidad Nacional de Costa Rica; al respecto comenta que la internacionalización es una vía para mejorar la calidad de la educación superior, contribuir a la promoción de la formulación del programa CSUCA, ya que es un organismo que no va a imponer, sino promover.

Se procedió a leer por secciones el reglamento para plantear las modificaciones respectivas. Objetivos: Se modifica el objetivo No. 1 y el No. 9

Reuniones. Se aprueba Convocar a reuniones con 45 días de antelación.

Notificación de quórum para reuniones: Se aprueba que se notificará el quórum para las reuniones con 15 días de anticipación.

La Licda. Mayra Falck, recomienda reunirse vía virtual para tratar asuntos especiales, al menos una vez al año.

Se adjunta a la presente Acta el Reglamento de SIESCA con las modificaciones propuestas por los miembros del CSUCA, los aportes de la Rectora Sandra León y los aportes de los miembros de SIESCA presentes en la reunión. La SG-CSUCA lo presentará en la próxima reunión del CSUCA para su aprobación. Se solicita a todos los miembros de SIESCA abordar a sus respectivos rectores para explicar las justificaciones de las modificaciones.

NOVENO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2013-2014, POR COMISIONES

Previo al atrabajo de las Comisiones, se acuerda, conceder 15 minutos a los representantes de la Universidad de Columbia para presentar Programa de Movilidad que desarrollan.

Las propuestas de plan de trabajo por comisiones son expuestas a la plenaria y se adjuntan a la presente Acta.

Mesa 1. Políticas y Estrategia de Internacionalización.

Mesa 2. Movilidad.

Mesa 3. Apoyo en la búsqueda de Cooperación Internacional

Mesa 4 Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales.

Al finalizar la presentación de los planes de trabajo se recibieron las siguientes sugerencias:

Lic. Fernando Quezada. (UTN), propone

- 1.- Generar un formulario para las oficinas de Relaciones Internacionales. (en línea), sobre:
 - Necesidades de Capacitación.
 - Posibilidades de aceptar pasantes (personas, tiempo, áreas temáticas).
 - Proyectos más relevantes y experiencias exitosas de las ORI's
 - Dimensión de cada ORI's (personas, asesorías en convenios, proyectos).
 - Realizar un diagnóstico para septiembre 2013
- 2.-Realizar programas y actividades internacionales de capacitación por videoconferencia

La Mtra. Odeth Esquivel de la Universidad de Costa Rica, propuso:

- 1.- Incluir en la Movilidad Académica a docentes, estudiantes y administrativo)
- 2.- Unificar la Comisión de Políticas y Estrategias de Internacionalización con el Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales. (Esta última no ha sido aprobada), se mantiene tal cual está.
- 3.- Especialista OEA en proyectos de Cooperación (noviembre 2013 marzo 2014)
- 4.- Basado en las experiencias obtenidas plantear un manual de buenas prácticas
- 5.- Circular publicaciones.

El Mtro. Francisco Socías propone un taller de capacitación para presentación de proyectos, impartido por la prof. Mayra Falck. El mismo puede ser en la Universidad Tecnológica de Panamá durante el presente año.

DÉCIMO: LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.

Se acuerda que la próxima reunión se realizará en la Universidad León de Nicaragua, en

el próximo año 2014, los días y mes quedan pendiente por definir.

Finalmente, el Mtro Francisco Socías, agradece a todos los participantes su presencia, espera que se pase de las palabras a los hechos, cumpliendo cada comisión con el plan de trabajo. Se da por finalizada la reunión a las trece horas del día dos de agosto del dos mil trece.

PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES

1. Comisión de Políticas y Estrategias de Internacionalización

Objetivos Estratégico:

Contribuir al desarrollo de estrategias para la internacionalización de la educación superior publica de las instituciones miembros del CSUCA.

Actividades (Meta):

1.2 Desarrollar talleres de sensibilización con las autoridades y la comunidad universitaria sobre el significado, la importancia y las implicaciones de la internacionalización.

1.2 Promocionar lineamientos y gestiones para que las universidades miembros incorporen en sus planes de desarrollo institucional la internacionalización en las funciones esenciales universitaria.

1.3 Proponer políticas y estrategias institucionales de internacionalización en todas las universidades miembros del CSUCA.

1.4 Proponer indicadores de internacionalización

1.5 Fermentar la incorporación de la internacionalización en los procesos académicos institucionales de los miembros del CSUCA.

Actividades Operativas en el corto plazo:

-Actualizar la lista de los miembros del equipo

-Contactar con los miembros ausentes en la II Reunion anual del SIESCA, para informarles de los resultados de esta sesión.

-Circular las direcciones de correos de todos los miembros de esta comisión entre todos.

Recoger los aportes de propuesta de actividades de parte de los miembros de esta comisión que estuvieron ausentes en esta reunión del SIESCA.

-Circular preguntas orientadoras entre los miembros de de la comisión sobre las actividades 1.2, 1.3 y 1.4 del Plan de Trabajo para que resulte más fácil recoger propuestas de actividades concretas a desarrollar para darle salida a cada uno de esos puntos, formulando junto con cada una de las actividades específicas las metas e indicadores, con los responsables y fechas de cumplimiento, o sea se presentará en forma de un Plan Operativo, de tal manera que en la próxima sesión del SIESCA se tenga una propuesta estructurada es esta comisión.

-Promover el uso de las TIC para poder comunicarnos entre los miembros de la comisión, y consensuar la propuesta definitiva que se presentará a la presidencia del SIESCA (correo electrónico, video conferencia por Skype u otro).

Miembros de la comisión

1. **Máster Marco Anderson.** Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR
2. **Máster Miguel A. Cornejo.** Universidad de Panamá
3. **Lic. Juan del Busto.** Universidad Marítima Internacional de Panamá, UMIP
4. **Máster Lea Azucena Cruz.** Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
5. **Dr. Charles Wallace Boudier. Coordinador.**
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)

2. COMISION DE MOVILIDAD ACADEMICA

Universidad	Nombre representante	e-mail	Teléfono
Universidad de El Salvador, UES	M.Sc. Norma Blandón de Castro (Coordinadora de la Comisión)	vicehumanidades@yahoo.com normablandon@yahoo.com	(503) 2225-2999 Cel: (503) 7851-8217
	MSc. Jorga Aranda	jalaranda@yahoo.com.mx	
Universidad Autónoma de Santo Domingo	Prof. Francisco Socias	Cooperacion@uasd.edu.do	809-535-8273 809-535-1767 Cel: 809-501-1362
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNAN	Dr. Guillermo Reyes	Guillermo.reyes.castro@una.edu.ni	(505) 2233-1501 ext 218 Cel: (505)8658-2067 (505)8396-5965
Universidad tecnológica de Panamá	Dr. Víctor Sánchez Urrutia	Victor.sanchez@utp.ac.pa (Estaba presidiendo la reunión)	
Instituto Tecnológico de Costa Rica	Marco Anderson	manderson@tec.ac.cr (Trabajó en otra Comisión)	(506) 2550-9209
Universidad Especializada de las Américas	Dra. Graciela Ambulo	Ausente	
	Mgr. Dalys Vargas	Ausente	

1. OBJETIVO:

Contribuir a través del mutuo fortalecimiento académico y administrativo de las universidades a la integración y al desarrollo sostenible de la región; basados en la movilidad académica para la generación y gestión del conocimiento que ayude a superar los problemas prioritarios de la región, considerando las tendencias y dinámicas académicas, sociales, culturales y económicas regionales e internacionales.

1.1 ACTIVIDADES

- Revisar y mejorar la propuesta del programa permanente de movilidad académica regional, integrando las observaciones de los miembros del SIESCA, hechas en la reunión del 1 de agosto, realizada en Santo Domingo.
- Hacer uso de las TIC para trabajar la propuesta del programa permanente de movilidad académica regional.
- Compartir la propuesta revisada con los miembros del SIESCA para revisión y concluir con una propuesta consensuada y definitiva.
- Promover la organización de Unidades de Enlace en cada universidad.

- Promover la participación en actividades para intercambio de experiencias exitosas en movilidad académica y sensibilización de las comunidades académicas y funcionarios administrativos.
- Elaborar una primera propuesta de indicadores de gestión, evaluación y seguimiento del programa de movilidad académica.

3.Comisión Apoyo en Búsqueda de Cooperación Internacional (anexo)

4.Comisión Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (Coordina)

Universidad de Costa Rica

Universidad Nacional de Costa Rica

Universidad Tecnológica de Costa Rica

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Actividad	Descripción	Respuestas	Fecha
Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación de las ORI's (cuestionario en línea)	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades de capacitación - Posibilidades de oferta para recibir pasantes por cada universidad en las ORI's - Principales proyectos que desarrollan las ORI's - Experiencias exitosas - Dimensión de las ORI's (cantidad de personas, áreas, etc) 	UNA UNED UCR UTN	Setiembre 2013
Videoconferencias	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de proyectos OEA - Internacionalización (Dra Jocelyn Gazel) - Curso de Proyectos marco lógico de forma presencial a cargo de Mayra Falck, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH 	UCR UNAN UNED, UNAH	Noviembre 2013 Marzo 2014
Manual de buenas prácticas	Formato Borrador con el compendio de buenas prácticas	UCR UNED	Julio 2014

		UNAN	
Publicaciones en sitio web	<p>Desarrollar el sitio web del SIESCA dentro de la plataforma del CSUCA para colgar todas las publicaciones</p> <p>Se solicita a la UNED y a la UTP que colaboren en la elaboración de este sitio y su alimentación</p> <p>Se cuenta con varias publicaciones aportadas por Mayra Falck</p>	<p>UTN</p> <p>UNED</p>	